

# Estimado estudiante y profesor

Recuerde que para las prácticas formativas en salud debe tener su esquema de vacunación al día con los siguientes biológicos:

**Tétanos:** Tres dosis (0, 1 y 6 meses) y refuerzo (cada 10 años). Las mujeres reciben cinco dosis por la meta de salud pública nacional de eliminar el tétanos neonatal, no obstante con tres dosis se habilita ingreso a prácticas.

**Varicela:** Dos dosis (0 y 1-3 meses). La titulación se puede sacar mínimo seis meses después de aplicarse el esquema completo.

*Nota: Sí el biológico es de dosis única debe presentar además las titulaciones.*

**Hepatitis B:** Tres dosis (0, 1 y 6 meses). La titulación se puede sacar mínimo seis meses después de aplicarse el esquema completo.

**Covid 19:** Las dosis y el refuerzo dependen de las orientaciones del Ministerio según farmacéutica.

**Sarampión:** Triple viral (sarampión, rubeola y paperas) o doble viral (sarampión y rubeola) con vigencia de los últimos diez años.

**Fiebre amarilla:** Dosis única y refuerzo (cada 10 años)

*Nota: Solamente el escenario de práctica del Hospital Central de la Policía solicita este biológico*

**Influenza:** Dosis anual

*Nota: Generalmente la cepa anual del biológico llega el mes de abril y se acaba en diciembre, por lo tanto es importante aplicarla en este periodo de tiempo. A principios de año el biológico es escaso.*

**Difteria- Tétanos-Tos Ferina (DPT):**  
Dosis única

*Nota: Solamente el escenario de práctica del Instituto Nacional de Cancerología y del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat.*

No existen contraindicaciones para la administración simultánea de múltiples vacunas, no obstante deben separarse cada sitio de inserción por al menos 2 cm. Las vacunas vivas (varicela, sarampión y fiebre amarilla) si no se administran en el mismo día deben espaciarse por al menos 28 días de diferencia para que no interfieran con la respuesta inmunológica.

*Nota: El Centro de Atención en Salud Estudiantil (CASE), en caso de pérdida del esquema de vacunación de tétanos le da continuidad sin ningún inconveniente. En relación al esquema de vacunación de Hepatitis B, si se cumplió con el periodo establecido para la segunda dosis, se puede pasar el año para aplicar la tercera dosis, de lo contrario deberá reiniciarse. Es posible que en otros puntos de vacunación soliciten reiniciar el esquema.*

En caso de pérdida de carnet de vacunación, se puede solicitar el certificado de PAIWEB al correo [alleona@unal.edu.co](mailto:alleona@unal.edu.co), indicando el número de documento.